



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato**

I. HOMOCLAVE	DM-DUE-T-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20	1	2021
II. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO					
Trámite que lleva a cabo el propietario de un predio que requiere el permiso de colocar temporalmente material para construcción sobre la calle					
III. MODALIDAD.					
Por permiso para colocar temporalmente materiales empleados en una construcción sobre la vía pública					
IV. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Artículo 20, fracción XI, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2021.artículos 67,68 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Doctor Mora, Guanajuato. Artículo 13,14 y 15 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto.					
V. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Cuando el propietario no tiene el espacio suficiente en su predio para colocar material para construcción y desea ocupar la vía pública.					
PASOS					
1.-Se presenta el ciudadano a solicitar los requisitos.	4.- Pago de trámite por parte del solicitante en la ventanilla de Catastro e Impuestos Inmobiliarios.				
2.-Recepción de documentos	5.- Expedición de documento por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.				
3.-Revisión física del lugar por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano.					
VI. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1.-Solicitud	La solicitud es en formato libre, en ella deberá mencionar domicilio donde se requiere el permiso, periodo de tiempo y los días en que se ocupara la vía pública.				
2.- Recibo de Predial en copia	Actualizado				
3.-INE en copia	Vigente				

4.- Licencia de Construcción en copia	La licencia la expide la Dirección de Desarrollo Urbano y esta deberá ser vigente.		
9.-Cubrir pago correspondiente	Justificado en la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Gto. para el Ejercicio Fiscal del 2020		
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A	N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificación para corroborar el domicilio y los días en que se encontrara el material			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Arq. Israel Delgado Mendoza	419 1930246	des.urbano@doctormora.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO:	FIGURA JURÍDICA QUE APlica A SU RESOLUCIÓN		
3 días hábiles	Afirmativa Ficta	SI	Negativa Ficta
			NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL:			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN:		1 día hábil	
		7 días hábiles	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$199.42 por semana		Ventanilla de Catastro e Impuestos Inmobiliarios Dr. Mora, Gto.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
De acuerdo a los días solicitados			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:			
N/A			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora, Gto		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Desarrollo Urbano		
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Dr. Mora, Gto		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes, 08:30 a 16:30 horas			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Guanajuato		
TELÉFONO (S)	419 1930482		



CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
Contraloría Municipal	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.mx				
XVII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO.						
<p>Permiso expedido, copia de licencia de construcción vigente ambos expedidos por la Dirección de Desarrollo Urbano, Recibo de pago expedido por el área de Catastro e Impuestos Inmobiliarios</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA</th> <th>BELLO DE LA DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arq. Israel Delgado Mendoza Director de Desarrollo Urbano</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	BELLO DE LA DIRECCIÓN	Arq. Israel Delgado Mendoza Director de Desarrollo Urbano	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	BELLO DE LA DIRECCIÓN					
Arq. Israel Delgado Mendoza Director de Desarrollo Urbano						